



ARBITRAJE

JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS
PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

AVISO

En cumplimiento al acuerdo de nueve de octubre de dos mil veintitrés, se informa a los abogados postulantes, justiciables y público en general: que con motivo de la de suspensión de labores anunciada por la Secretaría de Administración a través de su Dirección de Recursos Humanos derivado de la activación del protocolo de seguridad y supervisión de los edificios que conforman el complejo de Ciudad Administrativa para verificar los daños ocasionados por el sismo ocurrido el pasado 06 de octubre del año en curso; con fundamento en el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo, **se declara la inactividad procesal de los días NUEVE y DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, vista la imposibilidad de recepcionar todo tipo de documentación en sede oficial y de llevar a cabo las diligencias que se encuentran programadas para esta fecha en las instalaciones de esta Junta.** En consecuencia, en cuanto hace al vencimiento de plazos y términos procesales, no deberán computarse para tal fin, el referido día.



PRESIDENCIA

JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS
AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

2022 - 2028

**LIC. CECILIA ANA LILIA BAÑOS TERRONES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL
ESTADO DE OAXACA.**

FDC.